



ACTA DE SESION DEL COMITE EXTRAORDINARIA NO.07 TRANSPARENCIA

ANTECEDENTES

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14:35 horas del día miércoles 17 de enero del 2024 previa convocatoria mediante los oficios con los números en los términos de los artículos 28,29,30,31,33,34, 39 y 40 y demás relativos aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal de Tecate, Baja California, misma que se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Análisis, discusión y aprobación de la contestación al RR/0396/2023 registrados ante la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Acuerdos realizados.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Previo al desarrollo de la sesión referida, el PRESIDENTE del Comité de Transparencia, el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, solicita una enmienda en el tercer punto del orden del día es en relación agregar el párrafo para declarar información inexistente, el PRESIDENTE del Comité de Transparencia, el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA solicita a la secretaria Técnica someta a votación la enmienda la Secretaria Técnica C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ someter a votación la aprobación la enmienda solicitada por el PRESIDENTE del Comité de Transparencia, el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA. -----



C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA - - - - - VOTO A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ - - - - - VOTO A FAVOR

C. MARISELA BELTRAN RAMIREZ - - - - - VOTO A FAVOR



El PRESIDENTE de la Comité de Transparencia el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna enmienda que realizar en el Orden del día Propuesto. No existen enmienda por parte de los miembros por lo cual el PRESIDENTE de la Comité de Transparencia el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, pide a la SECRETARIA de la Comité de Transparencia la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ someter a votación la aprobación del orden del día, se somete a votación el orden del día.

C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA - - - - - VOTO A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ - - - - - VOTO A FAVOR

C. MARISELA BELTRAN RAMIREZ - - - - - VOTO A FAVOR

C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, solicita a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del Orden del día propuesto. Tomando el uso de la voz la SECRETARIA del Comité de Transparencia, la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ, se sirvió a pasar al tercer punto del orden del día, relacionado con Análisis, discusión y aprobación de la contestación al RR/0396/2023 registrados ante la Plataforma Nacional de Transparencia. El PRESIDENTE de la Comité de Transparencia el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, comenta que dará lectura a lo realizado al Recurso de Revisión registrado ante la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de sistema de comunicación de sujetos obligados, el año pasado El día 24 del mes de marzo del año 2023, esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública se recibió ante la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio **020058923000136**, la cual consistía en:

Me podrá otorgar el lineamiento, manual, proceso, protocolo de actuación que tiene la Oficialía Mayor, Sindicatura Municipal, INSTITUTO DE LA MUJER y la comisión de igualdad entre hombres y mujeres con relación mobbing y acoso a las mujeres que trabajan en el XXIV Ayuntamiento de Tecate Determine el papel que juega cada dependencia y paramunicipal (SIC).

Esta Unidad Coordinadora de transparencia Remito los Oficios a las direcciones correspondientes que solicito el peticionario siendo estas la Sindicatura Municipal, La Oficialía Mayor, la Paramunicipal del Instituto Municipal de la Mujer siendo los oficios





uct 067/2023 remito el 24 marzo del 2023 a la Sindicatura Municipal teniendo como respuesta en el oficio SIN 117/2023, así mismo se remitió la solicitud uct/068/2023 a la Oficialía Mayor teniendo como respuesta el día 30 de marzo del 2023 siendo el oficio OFIC 092/2023, así como el oficio UCT/069/2023 a la Regidora de Comisión de igualdad entre mujeres y hombres y diversidad de género, teniendo como respuesta el día 29 de marzo 2023 y uct/066/2023 a la paramunicipal Immujer teniendo como respuesta 635/2023, derivado a las respuesta se remito la proyección el día 31 de marzo del 2023 ante la plata forma nacional de transparencia por el cual es peticionario IMPUGNA la respuesta con el argumento que no estamos cumpliendo con el protocolo, una vez recibido este recurso de revisión, esta Unidad Coordinadora de Transparencia remitió nuevamente los oficios del presente año el UCT/023/2024 a la Sindicatura Municipal, UCT/020/2024 a la Oficialía Mayor, es por ello al dar cumplimiento a los artículos 131, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Publica, para declarar información Inexistente, sin embargo girar las instrucciones para la creación de esta nueva información para dar por cumplimiento por la Ley en mención, miembros del comité se les hizo la información para su análisis y si existe alguna duda es el momento, para declarar la información inexistente, sin embargo se realizaran las gestiones por parte de esta Unidad, se le pregunta a los miembros del comité si tienen alguna duda al respecto de este tema C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA pide a la SECRETARIA de la Comité de Transparencia la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ someter a votación la aprobación la contestación al RR/0390/2023 para declarar información Inexistente

C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA - - - - - VOTO A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ - - - - - VOTO A FAVOR

C. MARISELA BELTRAN RAMIREZ - - - - - VOTO A FAVOR

El PRESIDENTE del Comité de Transparencia el C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA Tomando el uso de la voz la SECRETARIA del Comité de Transparencia, la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ, se sirvió a pasar lectura al acuerdo realizado. **PRIMERO.-** Se aprueba por el Comité de Transparencia el punto número 3 del orden del día lo referente a la contestación al recurso de revisión RR/0390/2023, Registrados ante la Plataforma Nacional de Transparencia. **SEGUNDO.-** Se ordena remitir el expediente en contestación al RR/0390/2023 en cumplimiento con la gestión de información realizado por la Unidad Coordinadora de Transparencia del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, remitiendo las respuesta de las dependencias correspondientes su gestión de respuesta de lo realizado siendo el oficio DIR/1023/2024 de la Paramunicipal IMMUIER, OFIMAY/020/2024 de la Oficialía Mayor, SIN/023/2024 de la Sindicatura Municipal, y el Numero de oficio 52-2024 de oficina de regidores, Dando su respectiva contestación al peticionario de lo realizado por la Unidad Coordinadora de Transparencia Cumpliendo esto con los artículos 131 fracción I, II, III, y artículo 132 de inexistencia de la información solicitada, y artículo 133 fracción II, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja



California.**TERCERO.-** Notifíquese por conducto de la Unidad Coordinadora de Transparencia de Tecate, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el presente respuesta al RR/0390/2023.**CUATRO.-** Cúmplase-



El presidente del Comité C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, solicita a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del Orden del día propuesto. Tomando el uso de la voz la SECRETARIA del Comité de Transparencia, la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ, se sirvió a pasar al cuarto punto del orden del día acuerdos realizados, C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA es el acuerdo que se acaba de realizar la lectura. El presidente del Comité C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA, solicita a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del Orden del día propuesto. Tomando el uso de la voz la SECRETARIA del Comité de Transparencia, la C. REYNA GUADALUPE IBARRA CORTEZ, se sirvió a pasar al mencionar que es la Clausura de la Sesión. El presidente del Comité C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA agradece la presencia de cada uno de los miembros del comité siendo el día de hoy 17 de enero a las 14:24 minutos se da clausurada la sesión número 07 de carácter extraordinaria del comité de transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE**


**C. EDUARDO DANIEL AGREDANO ÁVILA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**C. JOSÉ FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**C. MARISELA BELTRAN RAMIREZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**REYNA GUADALUPE CORTEZ IBARRA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

